



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 26 DE ENERO DE 2016.

RESOLUCIÓN: 014-26-01-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 19 DE ENERO DE 2016.

RESOLUCIÓN: 015-26-01-2016: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: CONFORME AL INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADC-GUARANDA, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN LOCAL COMERCIAL Y VIVIENDA DE PROPIEDAD DE LA LIC. CECILIA VILLAVICENCIO, UBICADO EN LA CALLE 9 DE ABRIL ENTRE GARCÍA MORENO Y 10 DE AGOSTO, SECTOR CENTRO HISTÓRICO, EN LA PARROQUIA VEINTIMILLA DE LA CIUDAD DE GUARANDA.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec